

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

JOCOTITLÁN MÉXICO A 05 DE JULIO DE 2021  
OFICIO: OPDAP/05/07/2021/034-A  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. EDUARDO CARREOLA GARCIA  
CONTRALOR MUNICIPAL  
DE JOCOTITLÁN MÉXICO  
PRESENTE.

Derivado del arqueo de Caja y Fondo Fijo de Caja, realizado en fecha 18 de junio de 2021 a este Organismo Operador de Agua, se da respuesta a su oficio No. OC/APJ/011/2021 de fecha 28 de junio de 2021 y se atiende a las recomendaciones emitidas.

Con respecto al arqueo de **CAJA**, se considerarán puntualmente las recomendaciones emitidas para seguir apegados a lo establecido en los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, en el rubro de **Caja** y todos sus numerales de referencia; toda vez que no se determinó faltante ni sobrante alguno en el periodo revisado.

En relación al arqueo de **FONDO FIJO DE CAJA**, igualmente se considerarán las recomendaciones emitidas para continuar con el cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, en el rubro de **Fondo Fijo de Caja** y todos sus numerales de referencia; toda vez que no se determinó faltante ni sobrante alguno en el periodo revisado.

Sin otro particular quedo atento para cualquier comentario o recomendación.

ATENTAMENTE

L.C. ANGÉLICA CEDILLO SÁNCHEZ  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE  
DE JOCOTITLÁN

